

## **Guía para la Presentación de Trabajos en el XLIX Simposium de Alumbrado del Comité Español de Iluminación que se celebrará en Huesca del 10 al 12 de Mayo de 2023**

### **1. OBJETO**

El objeto principal de esta guía es establecer un conjunto de procedimientos que regulen la participación en las Jornadas Técnicas del XLIX Simposium de Alumbrado del Comité Español de Iluminación que se celebrara en la ciudad de **Huesca del 10 al 12 de mayo de 2023**.

### **2. COMITÉ DE SELECCIÓN DE TRABAJOS**

Por delegación expresa del Presidente, queda encargado de la coordinación de este Comité, el Vicepresidente para asuntos nacionales, que constituirá, para cada Simposium, el correspondiente Comité, bajo su Presidencia. Estará formado, como mínimo, por otros tres miembros de la Junta de Gobierno.

### **3. SESIONES DE TRABAJO**

Con carácter general, las Jornadas Técnicas, tendrán una duración mínima de tres días, repartidas del siguiente modo:

**Primer día:** Media Jornada

**Segundo día:** Jornada Completa

**Tercer día:** Media jornada (Asamblea General; Votaciones en el año que proceda)

La Asamblea General Ordinaria se celebrará, salvo excepción justificada, por la tarde del tercer día, una vez finalizadas las jornadas técnicas. En los años de elecciones, las votaciones se harán por la mañana del mismo día de la Asamblea, en paralelo a la presentación de ponencias.

### **4. ESTRUCTURA DE LAS JORNADAS**

El comité de selección establecerá y repartirá el tiempo a emplear en cada ponencia, dependiendo del trabajo presentado y del número de ponencias a presentar.

Existirán varios modelos de presentación:

#### **Ponencias:**

Estarán formadas por los trabajos que merezcan interés, con su tiempo correspondiente de exposición y coloquio.

#### **Ponencia por invitación:**

En cada Simposium se podrá cursar una o varias invitaciones a expertos, para que pronuncien conferencias sobre un tema actual y de interés, siendo el tiempo de exposición superior al de las ponencias ordinarias.

### **Mesas redondas:**

Estarán formadas por grupos de personas capacitadas para la discusión de temas generales, y tendrán una duración de una hora aproximadamente. El moderador de la mesa hará la introducción al tema y a continuación se abrirá el coloquio, en el que los componentes de la mesa contestarán las preguntas de los congresistas.

### **5. ÁMBITO DE LAS PONENCIAS**

Es evidente que la temática de los trabajos a presentar, queda circunscrita al dominio de la iluminación y de todos aquellos elementos o técnicas, relacionados con la misma. Cada ponencia deberá ser clasificada en alguno de estos grupos:

1. **Científico y formación en aspectos generales de la iluminación: visión, color, fotometría, luminotecnia**
2. **Luz, salud y bienestar**
3. **Normativa, legislación, calibración y certificación**
4. **Iluminación interior**
5. **Iluminación conectada en interior**
6. **Sistemas de control y equipos auxiliares**
7. **Eficiencia energética y empresas de servicios energéticos**
8. **Ciudades inteligentes e iluminación conectada en exterior**
9. **Gestión de fondos y ayudas para el ahorro**
10. **Otros usos de la luz**
11. **Novedades tecnológicas**
12. **Realizaciones prácticas**
13. **Contaminación luminosa**
14. **Energías renovables**

Será imprescindible que el autor de la ponencia indique claramente en su abstract, en cuál de los anteriores aspectos queda inscrito su trabajo.

El autor propondrá en que modalidad quiere encuadrar su trabajo, y el Comité de Selección decidirá la modalidad más apropiada en función de criterios técnicos y/o lógicos. No obstante, se comunicará al autor, una vez seleccionado su trabajo, la modalidad en que se ha decidido aceptarlo, pudiendo, entonces, el autor principal retirar su trabajo, si no estuviera conforme.

Si el Comité de Selección de trabajos observa que hay varias ponencias que abordan la misma problemática puede proponer a los autores realizar una mesa redonda sobre el tema, posibilitando así también un diálogo más enriquecedor entre los participantes.

En todos los temas, el Comité de Selección se erigirá en censor de aquellas referencias comerciales que puedan considerarse improcedentes. Se advierte, asimismo, que las citas comerciales deberán ser cuidadosas y no se admitirán en los textos recibidos descalificaciones o comparaciones con otras firmas comerciales.

## 6. PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

La presentación de los trabajos aceptados se hará como:

- Ponencia
- Ponencia invitada
- Mesa Redonda

Las presentaciones se realizarán de modo oral, por el autor/es de los trabajos, sobre la base del documento correspondiente previamente aceptado por el Comité de Selección.

## 7. OBSERVACIONES SOBRE LAS PONENCIAS

- **Las ponencias tomarán su número por orden de llegada dentro del tiempo que se establezca para la recepción de las mismas.**
- **El número máximo de ponencias, dentro del tiempo establecido para la recepción de los abstracts, será de 80.**
- **Cada ponente podrá presentar un máximo de 2 ponencias.**
- **Cada empresa podrá presentar un máximo de 3 ponencias.**
- **Los Colaboradores Plata (Sponsor), tendrán asegurada 1 ponencia**
- **Los Colaboradores Oro (Sponsor), tendrán aseguradas 2 ponencias**

## 8. DERECHOS DE AUTOR

1. El CEI se reserva el derecho a publicar los trabajos presentados en la revista Luces-CEI o en otros medios que considere oportuno, siempre indicando la referencia original del autor/es y el simposium en el que se presentó.
2. Si una revista o cualquier organismo o empresa deseara publicar un trabajo previamente presentado en un simposium del CEI, deberá contar, por escrito, con el permiso expreso del autor/es y deberá indicar explícitamente el Simposium del CEI en el que se hizo la presentación original.

## 9. MODO DE PRESENTACIÓN

Los resúmenes enviados para su selección, deberán incluir el título, nombre del autor/es y empresa/s u organismo/s al que pertenece/n, así como una explicación detallada del trabajo a presentar que incluya “Antecedentes y objeto de la ponencia”, “Desarrollo y contenido” y “Conclusiones”. En concreto se usará la plantilla de presentación de abstracts que se encuentra en la web del CEI, a disposición de los interesados en la presentación de trabajos. La extensión del texto del “abstract” **deberá tener un contenido mínimo que permita valorar la calidad del trabajo; aproximadamente tres páginas A4, con tamaño de texto Arial 11.**

El autor principal deberá aclarar, el ámbito al que pertenece el trabajo, según la clasificación que se indica en el Capítulo 5 “Ámbito de las Ponencias”.

Una vez analizados los trabajos presentados, el CEI comunicará la selección o no de cada trabajo

Posteriormente, el autor/es enviará/n el documento completo, **utilizando la Plantilla de Presentación de Ponencias**, que se encuentra en la web del CEI a disposición de los autores a los que se les ha aceptado su propuesta de trabajo, en formato digital, con las explicaciones, fotografías y material auxiliar, que considere oportuno, en tamaño DIN A4, y cuidando su redacción.

Las ponencias deberán ajustarse al horario que se establezca, que podrá ser modificado por la Junta de Gobierno y notificado al autor/es con antelación suficiente a la celebración del Simposium.

## **10. CALENDARIO DE PRESENTACIÓN**

Para el XLIX Simposium, que se celebrará en la ciudad de Huesca, los plazos establecidos son:

### **24-01-23**

Fecha límite de presentación de los abstracts para el XLIX Simposium en la secretaría del CEI [cei.secretaria@ceisp.com](mailto:cei.secretaria@ceisp.com)

### **03-02-23**

Notificación del CEI al autor principal sobre la aceptación o no de los abstracts recibidos

### **17-02-23**

Confirmación por parte del autor principal de seguir adelante con la ponencia presentada y aceptada por el CEI [cei.secretaria@ceisp.com](mailto:cei.secretaria@ceisp.com)

### **28-03-23**

Fecha límite de recepción del trabajo final en la Secretaría del CEI [cei.secretaria@ceisp.com](mailto:cei.secretaria@ceisp.com)

**No serán aceptados los abstracts recibidos fuera del plazo de presentación, que finaliza el 24-01-23.**

**No serán aceptados los trabajos finales (ponencias), recibidos en la Secretaría del CEI con posterioridad a la fecha límite de recepción de ponencias (28-03-23) y por tanto, no serán incluidos en el soporte digital que se entregará a los congresistas.**